

EDICTO

Nº Edicto: 5694

Carátula: LORCA MARIO S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:F-1SA0390-C2020

1ª Ins.:4668/2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5933

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mario LORCA en autos **“LORCA Mario S/ SUCESION AB INTESTATO (VIRTUAL)” Expte. 4668/2020**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten- Art.699 del C.P.C.C-Pubíquese edictos en el Boletín Oficial por un (1) día.-

San Antonio Oeste, 11 de noviembre de 2020